

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA FRANJA COSTERA DE LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA PARA LA LOCALIZACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA-DEPORTIVA

*Lic. Paula Diez
Lic. Silvia Marengo
Lic. Nidia Formiga
Departamento de Geografía
Universidad Nacional del Sur*

Introducción

Después de la Segunda Guerra Mundial la consolidación de una sociedad industrial cada vez mas mecanizada, trajo aparejado el incremento masivo del tiempo libre y la movilidad espacial de los individuos con fines recreativos. Esta situación hizo que se ampliaran las funciones urbanas de las ciudades creando un nuevo sector orientado a las actividades vinculadas con el ocio.

Sin embargo, en las ciudades de tamaño medio no se presta la debida atención al aspecto espacial y a la necesidad de planificar los espacios recreativos. La apropiación de dichos espacios, sin el control urbano necesario, conlleva serios conflictos principalmente en lo referente a la mezcla y competencia de actividades en un sector caracterizado por una función urbana dominante que no es la del ocio.

El caso en estudio, la franja costera de Bahía Blanca, es representativo de esta situación ya que, además de poseer condiciones físicas naturalmente poco adecuadas para la recreación, está caracterizada por la función industrial y portuaria que desplaza y resta importancia a la función de ocio que, por éstas razones, sólo da lugar al desarrollo de actividades náuticas y de pesca. Es por ello que el objeto de éste trabajo, es analizar la situación actual de la costa bahiense, para elaborar una propuesta tendiente a conformar un lugar destinado al esparcimiento sobre el sector costero de la ciudad, asumiendo tanto la validez social del ocio y del tiempo libre como variables fundamentales en la calidad de vida de una sociedad como reconociendo la demanda de espacio de las actividades recreativas y, por ende, la necesidad de organizarlas y planificarlas.

Tiempo Libre y Ocio

Uno de los aspectos positivos para las sociedades de posguerra fue el incremento del tiempo libre, y consecuentemente, el destinado al ocio y la recreación.

Así ...“al decir tiempo libre implícitamente se está reconociendo la existencia de otro tiempo que no goza de esa cualidad, por lo tanto corresponde a un tiempo no libre... sujeto a algunas restricciones que impiden que se lo use como uno quiera. Entonces tiempo no libre sería igual a tiempo obligado”... (Boullón, 1990, pp 50) Dentro de las posibilidades de uso de ese tiempo el autor incorpora las obligaciones primarias (trabajo o estudio) obligaciones secundarias (higienizarse, viajar, tareas domésticas, etc.) y obligaciones fisiológicas (dormir, comer, etc). Por lo tanto define al **tiempo libre** como el saldo medido en número de horas o de días no consumidos por el tiempo obligado.

El ocio se lo define por la cesación del tiempo de trabajo, o lo que es lo mismo, el tiempo que no se trabaja. Pero ...“si se consultan otras acepciones la palabra **ocio** se enriquece porque quiere decir descanso, entretenimiento y distracción del espíritu, tareas no obligatorias que se

realizan por el mero placer de hacerlas. El ocio sería así la parte del tiempo libre que voluntariamente se usa en tareas que no repitan las del trabajo habitual" ... (Boullón, 1990, pp 53)

Por lo tanto durante éste tiempo el hombre puede realizar innumerables actividades que contribuyan a su esparcimiento, las cuales estarán en directa relación con la cantidad de tiempo libre que cada individuo disponga. El tiempo libre tiende progresivamente a concentrarse en períodos bien diferenciados. En general, se aceptan como fundamentales los correspondientes al: reposo diario, reposo de fines de semana y reposo de vacaciones anuales.

Asociados a éstos tipos de descansos se pueden establecer para el consumo del tiempo libre dos categorías importantes de actividades: turismo y recreación. Según el Organismo Mundial del Turismo, para que exista el turismo como tal, es necesario que el usuario permanezca fuera de su domicilio habitual por un tiempo superior a las 24 horas, es decir, que debe realizar al menos una pernoctación en un lugar distinto al de su residencia. Por oposición queda definida la recreación como todos aquellos usos del tiempo libre por períodos inferiores a las 24 horas.

La Recreación

El esparcimiento y la distracción, mínimamente necesarios para la reconstitución de la fuerza de trabajo, se ven reforzados por el valor otorgado al recreo como medio para favorecer la higiene física y mental. Así el tiempo de recreación, desde el plano individual, representa un tiempo complementario donde las personas refuerzan el desarrollo de sus aspectos físicos, psíquicos y sociales, convirtiéndose en el medio para alcanzar la libertad y la creatividad, un recurso para la formación permanente de la persona y, principalmente, un vínculo para fomentar, a través de la comunicación entre pares, el desarrollo social y cultural. Desde lo colectivo, hacer de la recreación un derecho de todo ciudadano es función y responsabilidad de la gestión local.

En cualquiera de las formas que asume la recreación, como ya se menciono, debe insumir períodos menores a las 24 horas, con lo cual se desprende que la mayor parte de ellas son de carácter urbano. Dentro de una ciudad la planta recreacional puede ser muy variada al incluir todos los tipos de actividades que el hombre puede utilizar en el uso de su tiempo libre, de manera que la oferta recreativa comprende así servicios bajo espacios cubiertos y lugares al aire libre, que se enmarca dentro del denominado equipamiento recreativo de una ciudad. Generalmente incluye dos tipos de esparcimiento ... "el primero de los cuales se refiere a las actividades espontáneas (juegos de niños) también denominados recreación pasiva; y el segundo grupo que se refiere a las actividades organizadas (deportes) también denominada recreación activa. Ambas se desarrollan fundamentalmente al aire libre, aún cuando la activa puede desarrollarse dentro de establecimientos adecuados a ese fin" ... (Rodríguez, E 1990, pp 117)

Los espacios libres destinados al esparcimiento presentan, también, diferentes características según el grado de frecuentación (diario, periódico y ocasional), el cual determina su localización con respecto a las áreas residenciales y el radio de influencia y captación. Se pueden considerar, entonces, cuatro niveles principales: el espacio libre a escala residencial; el espacio libre a escala vecinal o plaza tradicional; el centro deportivo y el parque urbano a escala de ciudad.

La ciudad de Bahía Blanca posee lugares de esparcimiento que conjugan casi todas las posibilidades para el desarrollo de actividades recreativas. No obstante presenta una desequilibrada distribución de los parques urbanos de mayor importancia como el Parque de Mayo, Independencia, Paseo de Las Esculturas, ya que se encuentran concentrados todos en el sector norte - este de la ciudad. También es preciso destacar el Parque de la Ciudad, que por estar localizado en el sector periurbano del noroeste, presenta dificultades de accesibilidad

para la población de escasos recursos. Restan espacios en reserva o aún no consolidados, como los Parques Campaña al Desierto, Belgrano y Parque Almirante Brown.

La Franja Costera: ¿una alternativa de esparcimiento?

Delimitación y Características Generales

La ciudad de Bahía Blanca, ubicada en el suroeste de la provincia de Buenos Aires, esta limitada, por el sur, por un estuario que desemboca en el Océano Atlántico. El área de estudio comprende desde el Puerto Cuatros, en la cabecera del estuario de Bahía Blanca, hasta las planicies de mareas cercanas al límite de Coronel Rosales. Dada la imposibilidad de caracterizar la línea de costa aislada de su entorno, se consideró el área extendida hacia el norte hasta el camino de acceso a puerto, que en adelante se denomina **franja costera**.

El área de estudio corresponde a un sector de la costa norte del estuario, clasificado dentro del tipo de costa de planicies de mareas. El mismo está caracterizado por grandes extensiones bajas y anegadizas, surcadas por numerosos canales de marea, el suelo fangoso (resultado de componentes arcillo - arenosos permeables y sustrato de tosca impermeable) y una escasa vegetación halófila (representada por los géneros Salicornia, Atriplex y Heterostachys) adaptada al medio, en relación al contenido salino de los suelos.

Con respecto a la masa de agua, la circulación dentro del estuario está gobernada por una onda de marea semidiurna la cual permite el desarrollo de dos pleamares y dos bajamares consecutivas en, aproximadamente, un día solar. Este complejo sistema de corrientes reversibles produce solamente un recambio parcial del agua en la parte interna del estuario, debido a que las corrientes de reflujos no alcanzan a evacuar la totalidad del agua residual en sus seis horas de bajar, cuando comienzan a dominar las corrientes de flujo de una nueva pleamar.

Con respecto a los valores medios anuales de temperatura y precipitación, el área presenta características comunes a los ambientes semiáridos. El viento reviste un papel importante para las mareas, con una velocidad promedio de 24 km/h predominan de las direcciones NW, N y W.

Fuera de estas áreas y distritos delineados por el Código de Planeamiento, cabe mencionar, por la extensión de la misma, que sobre la franja costera se encuentran grandes superficies de planicies inundables, aún no incorporadas a la trama urbana. Es sobre éstas tierras donde se debe planificar, previo acondicionamiento, cualquier intervención del suelo.

Pese a la diversidad de las actividades que el área convoca, las industriales (petroquímicas, destilerías, depósitos de combustible, silos, etc.) y las actividades relacionadas con el puerto (depósitos, cámaras frigoríficas, zona de embarque, etc.), junto con la reciente instalación de Profertil y el Mega Proyecto de YPF, afirmaron el carácter predominantemente industrial que reviste el área.

El uso del suelo residencial se presenta también en cercanías de las costas, verificándose así los asentamientos de viviendas correspondientes al núcleo urbano primitivo de Ingeniero White y su expansión espontánea, junto a nuevos conjuntos habitacionales planificados localizados en el sector determinado por el camino Acceso Sur a Puertos, avenidas Dasso y San Martín y calle Libertad.

La contaminación ambiental en el medio costero está aumentando de la mano del crecimiento de la ciudad, al recibir mayores descargas industriales y urbanas. Es por ello que la promoción y el desarrollo de emprendimientos de esparcimiento y recreación revisten suma importancia, para mejorar la calidad del ambiente del sector.

La débil presencia de actividades **recreativas** se relaciona con la evolución del área que, más vinculada al desarrollo industrial y portuario que al de actividades recreativas, determinó la

falta de contacto de la población con el mar e impidió el desarrollo de un potencial paisajístico y deportivo importante.

Desde fines del siglo XIX y principios del XX la ciudad siempre contó con pequeños núcleos recreacionales. La entrevista personal al Sr. Mauricio Stolze, jefe del Departamento de Catastro de la Municipalidad de Bahía Blanca, y la visita al Museo Histórico, permitieron obtener una precisa localización de los hoy desaparecidos balnearios Colón, la playita de Galván, sector Las Piedras, la Usina, el muelle de la Esso, etc. Estos núcleos si bien resultaron atractivos en sus comienzos, nunca contaron con obras de infraestructura importantes lo que tuvo como consecuencia que, con el paso del tiempo, el sector costero fuera perdiendo interés como espacio público.

Actualmente, a lo largo de la costa, se pueden observar espacios recreacionales de índole pública como el Balneario Maldonado y también privada como el Club Náutico Bahía Blanca, Club de Pesca y Náutica Pueyrredón, Club Motonáutico Almirante Brown y Club de Pesca y Náutica General Daniel Cerri.

Balneario Maldonado: el origen del balneario se remonta a 1890 cuando la gente, a través de carros de alquiler, accedía a la fonda y casillas de madera instaladas a orillas del canal Maldonado. Actualmente, el Balneario Maldonado es el único emprendimiento público con que cuenta la ciudad en su costa. A pesar del mantenimiento que recibe anualmente la infraestructura del sector, básicamente la misma desde el año 1940, se encuentra muy deteriorada y no está en relación al desarrollo general de la ciudad.

La atracción principal del complejo recreativo son las dos piletas de agua salada, alimentadas desde el estuario a través de un sistema de compuertas. Los costos accesibles facilitan la concurrencia a los sectores de población de bajos recursos. Al lugar se puede acceder a través de la línea de ómnibus 505, con parada dentro del balneario y desde White, a través del servicio de combis.

En materia privada la oferta recreativo - deportiva es mayor, así hacia el interior del estuario se encuentran: el Club Náutico Bahía Blanca, Club de Pesca y Náutica Pueyrredón, Club Motonáutico Almirante Brown y el Club de Pesca de General Daniel Cerri.

Club Náutico Bahía Blanca: fue fundado el 13 de noviembre de 1928 y es la institución local mas representativa de la actividad náutica deportiva y recreativa. Las tierras donde se encuentra instalado el club pertenecen al Consorcio de Gestión del Puerto. El mismo otorgó a la entidad un permiso precario de uso mediante el cual autoriza hacer uso de las tierras solo hasta el momento que, mediante previo comunicado, se revoque el permiso otorgado.

En éste predio muy bien equipado ,adyacente al puerto de Ingeniero White, la entidad lleva acabo todos los años regatas de velas en las distintas clases de veleros: optimist, europa, pamperos, snipe, cruceros cabinados y tablas de wind surf. Tiene una escuela de náutica en la que se prepara a los alumnos para la obtención del carnet de Timonel de Yate a Vela , Timonel de Yate a Motor y Patrón de Yate.

Club de Pesca y Náutica Pueyrredón: surge el 16 de Diciembre de 1977 como consecuencia de la fusión del Club Galván y el Pueyrredón. El predio de aproximadamente una hectárea se encuentra emplazado en el Puerto Galván, y al igual que el Club Náutico Bahía Blanca, las tierras pertenecen al Consorcio de Gestión del Puerto.

Más allá de sus instalaciones y el fácil acceso, la extremada cercanía a las industrias (principalmente a la planta flotante de PBB) opaca el lugar. La entidad, dedicada fundamentalmente a la pesca, organiza distintos torneos y competencias durante el transcurso del año.

Club Motonáutico Almirante Brown: con 3 ha parcialmente cercadas en el frente marítimo se presentan las instalaciones del club. El reducido número de socios que forman la entidad, alrededor de 150, contribuye a la crítica situación económica que enfrenta. El predio es visitado habitualmente por pescadores deportivos que acceden a él para utilizar la rampa. Pese a la difícil situación actual, el club prevé la conclusión de la bajada de hormigón, la construcción de un espigón para pescadores, cantina, fogones, etc.

Club de Pesca y Náutica General Daniel Cerri: el club fundado el 30 de enero de 1970 se ubica desde entonces en el viejo muelle del Puerto Cuatrerros. Por sus características atrae socios de toda la región, contando actualmente con 1.300 inscriptos. Las actividades básicas que se realizan giran también en torno a la pesca: ranking interno de 120 pescadores, competencia de chicos en tres categorías 5 - 7, 7 - 11, 11 - 14 años y pesca embarcada para pejerrey.

Las tierras en las cuales está instalado el club pertenecieron originalmente al frigorífico CAP y le fueron cedidas por contrato, sin límite de tiempo. Debido al cierre del frigorífico, se lleva a cabo una intervención, hasta la privatización definitiva, por lo cual pasa a ser propietaria la empresa Translink; en este punto las tierras del club son reclamadas por la nueva firma. El conflicto planteado por ésta llevó a que, actualmente, se este gestionando la tenencia de las tierras en el Senado de la Nación.

La realidad muestra entonces que el bahiense, si no es desde una entidad privada, sigue estando lejos de la posibilidad de esparcimiento y recreación que el área es capaz de ofrecer. "Los paseos dominicales de muchos vecinos, la utilización con fines recreativos o deportivos de algunos muelles y el interés que genera el conocimiento de los puertos, dan cuenta de la necesidad de crear espacios de usos público sobre la costa" (Plan Estratégico de Bahía Blanca, 1998 pp 108)

Diagnóstico

Las características naturales del área de estudio, el predominio de actividades industriales y portuarias y su consecuente aumento de la contaminación sobre el medio ambiente costero, no permitió un contacto fluido de la población con el mar e impidió el desarrollo en profundidad de un potencial paisajístico y deportivo importante. La oferta recreativo-deportiva desde el sector privado es mayor que la pública, ya que la ciudad sólo cuenta con un balneario costero municipal. Sin embargo, los clubes privados encuentran una situación problemática en relación a la tenencia de las tierras donde se encuentran instalados.

La carencia de espacios públicos para la recreación, sumada a la incertidumbre con respecto a la localización que enfrentan los clubes privados, remarcan la necesidad de asignar un lugar definitivo para la instalación de actividades de esparcimiento (principalmente náuticas) y de recreación en la franja costera bahiense y que sea de fácil acceso para la población.

De ésta manera y dejando de la lado las áreas realmente ocupadas o reservadas por algún uso específico, pocas son las posibilidades de asignar o reasignar un espacio definitivo para la localización de actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento. Así encontramos el área reservada por el código como Distrito de Urbanización Parque 3 y todo el espacio físico natural aún no incorporado al uso del suelo urbano, que corresponde a las planicies de marea.

Se preseleccionaron entonces dos posibles sectores:

1. El Distrito de Urbanización Parque 3
2. Una superficie aproximada de 140 ha, localizadas sobre el canal principal de navegación a la derecha de la desembocadura del Arroyo Napostá.

Para la selección del área definitiva se analizaron para cada sector las siguientes variables: disponibilidad y tenencia de la tierra, cercanía al agua, profundidad del canal de navegación, condiciones medioambientales, infraestructura de servicios y conectividad con la ciudad.

Propuesta

Como se ha visto el área presenta fuertes restricciones, tanto desde las condiciones del sitio como por el desarrollo del sector portuario-industrial. De allí que, habiendo comparado las características de cada sector en relación al objetivo del trabajo, se propone para mejorar y ampliar los espacios para uso recreativo en la franja costera de Bahía Blanca **“La recuperación ampliación y puesta en valor de las tierras consolidadas, correspondientes al Parque Marítimo Almirante Brown”** (distrito de urbanización parque 3).

Reincorporar al uso urbano dicho sector apunta a un doble objetivo: por un lado, aprovechar cierta infraestructura de servicios y rellenos ya existentes y también una adecuada conexión a la ciudad; por el otro, se suma la posibilidad de crear un pulmón verde en medio de un área predominantemente industrial que actúe como purificador de aire frente a las continuas emanaciones industriales y equilibre la distribución de los espacios verdes, actualmente concentrados en la zona norte de la ciudad. Se estima entonces que la propuesta producirá una mejora en la calidad paisajística del espacio costero bahiense.

Crear un complejo recreativo-deportivo costero en Bahía Blanca está asociado principalmente a los siguientes objetivos de intervención: desde lo recreativo, modernizar la estructura edilicia general del parque y desde lo deportivo, configurar una zona apta para el desarrollo de actividades náuticas, en la cual se prevea el asentamiento y práctica de motonáutica, vela, pesca, y todo deporte relacionado con el ámbito náutico; se incluye también en esta zona un área de reserva para la posible re-localización de los clubes privados ya existentes.

Bibliografía:

- Barragan Muñoz, J (1998) “La ordenación del espacio litoral brasileño: el Plan Nacional de Gestión Costera (PNGC)” Anales de geografía de la Universidad Complutense nº 18
- Boullón, R (1983) -3ª edición 1990- “Las actividades turísticas y recreacionales” editorial Trillas . México
- Hiernaux, D (1989) “Teoría y praxis del espacio turístico. Universidad autónoma metropolitana Xochimilco. México
- Municipalidad de Bahía Blanca (1996) Revisión del plan de Desarrollo Urbano. Bahía Blanca
- Municipalidad de Bahía Blanca (1998) Documento de diagnóstico del Plan Estratégico. Bahía Blanca
- Pérez, o y otros (1999) “Percepción juvenil de los espacios recreativos” Revista III Jornadas de Geógrafos Patagónicos. Dep. de Geografía Universidad del Comahue.
- Rodríguez Avial, L (1982) “Zonas verdes y espacios libres en la ciudad”. Instituto de estudios de administración local. Madrid
- Rodriguez, A (1998) “Espacios adaptados para la actividad recreativa en la franja periurbana de los departamentos de Las Heras y Guaymallén, Mendoza, Argentina” Boletín de Estudios Geográficos nº 94. Universidad Nacional de Cuyo.
- Stephen y otros (1992) “Geografía recreativa. Investigaciones de potenciales turísticos” Editorial Trillas. México

LOCALIZACION DE UN AREA RECREATIVA-DEPORTIVA EN LA FRANJA COSTERA
DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA

